

13411

Contenido de los volúmenes de Derecho Procesal Civil



PUBLICACIONES JURÍDICAS BOSCH

CHILE 2970
 T. A. 46 2549
 BUENOS AIRES
 29-8-1948

DIRECTOR
 SANTIAGO SENTÍS MELENDO

Señor
 Prof. Piero Calamandrei,
 Borgo Albizi 14,
 FIRENZE (Italia).

Mi querido Profesor:

He recibido la suya del día 17, escrita desde su lugar de veraneo. Acaba de hablarme Levene, de regreso de Europa, contándome impresiones de usted y de Viterbo y Alsina. He enterado de lo ocurrido en cuanto a la invitación para cenar. Por su parte, Viterbo y Alsina me han enterado de que se halla todo arreglado para que venga usted aquí en mayo o junio del próximo año. Confío en que antes se verá usted con Couture, y en que organizarán el viaje en debida forma, a fin de que visite usted el mayor número posible de países, pues son varios los que querrán recibir sus enseñanzas; conviene que se ponga también de acuerdo con Alcalá Zamora, a fin de que Méjide no quede fuera del programa. En fin: aunque ciertos detalles pueden arreglarse ya una vez aquí, conviene que las líneas generales se tracen antes de emprender el viaje.

... no tengo muchos deseos pero no tengo la seguridad absoluta de poder ir a esa antes de que usted venga; depende de lo que adelanten los trabajos de organización de esta editorial a la que confío en dar alguna importancia, para que mi labor, principalmente de traductor, no aparezca dispersa, como ha ocurrido en el caso de los libros de usted.

Me he dirigido a los herederos de Santi Romano y Lopez de Oñate. Confío en llegar a un acuerdo en cuanto a las dos obras. Recientemente he adquirido los derechos de traducción del *Diritto Processuale Civile Internazionale* de Gaetano Morelli, y de la *Teoria Generale del Contratto* de Messnes; creo que son dos buenas adquisiciones.

En cuanto a las Instituciones de usted, me parece preferible (como he dicho también a CEDAM) esperar a que la obra esté completa; mientras tanto se agotará la primera edición del volumen de Parte General; y entonces podremos editar la obra completa, probablemente con notas de Derecho Argentino y con índices completos. De la *Casazione Civile* (voz del *Nuovo Digesto*) quiero esperar a que se sepa si aquí se implanta el Tribunal de Casación, pues en tal caso procedería publicar el texto de la nueva ley y notas a la misma.

Los *Saggi* de Chiovenda se publican con todos los que aparecen en la edición del Foro italiano, más algunos de los aparecidos posteriormente, como le señalo en la relación que aparece a continuación. La edición espero que sea perfecta, y al frente de ella aparecerá la fotografía que usted puso en el fascículo *IN MEMORIAM*. Le ruego que me envíe el prólogo tan pronto como le sea posible, pues quiero que los tres volúmenes aparezcan este año.

Mis saludos con todo el afecto y respeto para su señora, y un fuerte abrazo para usted

Santiago Sentís Melendo

... total 425 páginas más los índices sumarios de las tres tomos. P.S. Le ruego me diga el número y fecha de la última edición publicada en Italia del Tratado de las Pruebas Civiles de Carlo Lessona. Me lo pide un colega a quien interesa para una referencia bibliográfica. Gracias.

Contenido de los volúmenes de Ensayos de Derecho Procesal Civil.

Volúmen I.-

Acción y Excepción:

1. La Acción en el sistema de los derechos.
2. Acciones y sentencias de declaración de mera certeza (Les jugements déclaratoires).
3. Acción de declaración de mera certeza (Nuovo Digesto).
4. De la acción nacida del contrato preliminar.
5. Acciones sumarias.
6. Sobre la excepción.
7. Identificación de las acciones.

HISTORIA.

1. Romanismo y Germanismo.
2. La idea romana en el proceso civil moderno.

SISTEMA.

1. Del sistema en los estudios del proceso civil.

LEY PROCESAL.

1. La naturaleza procesal de las normas sobre la prueba.

LITERATURA.

1. Adolfo Wach.
 2. Antonio Castellari.
 3. Lodovico Mortara.
- Total 444 páginas, más prólogo e índices.

Volúmen II.

RELACION PROCESAL DE COGNICION.

A) Jurisdicción y competencia.

1. Sobre la "perpetuatio iurisdictionis".
2. Sobre la naturaleza contenciosa y sobre los consiguientes efectos....
3. Sobre la división de la magistratura en secciones.
4. La Corte de Casación como Juez de la competencia.

B) Formas del proceso y propuestas de reforma.

1. Las formas en la defensa judicial del derecho.
 2. Las reformas procesales y las corrientes del pensamiento moderno.
 3. El estado actual del proceso civil en Italia y el Proyecto Orlando.....
 4. Relación sobre el Proyecto de reforma del procedimiento elaborado por la Comisión de p.g.
 5. Proyecto de reforma del procedimiento civil.
- Total 425 páginas más los índices sumario.

Volúmen III.

6. Sobre la relación entre las formas del procedimiento y la función de la prueba.

7. Sobre los efectos de la inobservancia del término establecido para la notificación....

C) Sentencia, Juicios de impugnación, Litispendencia y Cosa Juzgada.

1. Sobre la publicación y notificación de las sentencias civiles.
2. Sobre la aceptación tácita de la sentencia de liquidación y cobro de las costas....
3. Sobre la ejecución provisoria de las sentencias y sobre las inhibitorias.
4. Todavía sobre la ejecución provisoria.....
5. Sobre la facultad del juez de apelacion.....
6. Sobre el juicio de reenvío y su perención.
7. Todavía sobre el juicio de reenvío y su perención.
8. Relación Jurídica Procesal y litispendencia.

9. Sobre la cosa juzgada.

10. Cosa juzgada y competencia.

11. Cosa juzgada y preclusión.

D) Relaciones procesales con intereses múltiples.

1. Sobre el litis consorcio necesario.

RELACION PROCESAL DE EJECUCION.

1. Sobre la naturaleza jurídica de la expropiación juzgada.

Total 407 páginas más los índices sumarios. Terminará este volumen con índices alfabéticos, de autores y materias de los tres tomos.

P.S. Le ruego me diga el número y fecha de la última edición publicada en Italia del

Tratado de las Pruebas Civiles de Carlo Iessona. Me lo pide un colega a quien interesa para una referencia bibliográfica. Gracias.



DIRECTOR
ANTONIO SENTIS MELENDO

Señor
Prof. Piero Calamandrei,
Borgo Aliberti 14,
Firenze (Italia).

Mi querido Profesor:

[Handwritten signature]